

Página 1 de 1 ✓	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2 ✓		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 669 DEL 18 DE ABRIL DE 2018, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

PRÓRROGA No. 3 A LA ORDEN DE COMPRA No. 45922.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL HERBLAN

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, GORRA FEMENINA POLICÍA NACIONAL OFICIAL NTMD 0346".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 1'580.082,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 37-46-101000873 Anexo: 3 Expedida el: 01 de octubre de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 158.008,20 ✓	09-03-2020 ✓	25-04-2021 ✓
Cumplimiento del contrato	\$ 158.008,20 ✓	09-03-2020 ✓	25-04-2021 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

06 OCT 2020


Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
 Directora Administrativa y Financiera


 Elaboró: SI. Alejandro Romero Pinzón
 Revisó: CT. Catalina Méndez Beltrán
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)
 Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras
 Asesoría Jurídica DIRAF
 Revisó: MY. Rodolfo Cubillos Rodríguez
 Jefe Área Contratación DIRAF
 Revisó: CR. María Gladis Parra Melgarejo
 Subdirectora Administrativa y Financiera

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ÍTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-46-101000873 ✓		ANEXO 3 ✓		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO			
01	10	2020 ✓	09	03	2020	00:00	25	04	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL		UNION TEMPORAL HERBLAN		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.333.354-1	
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 49			CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5620951

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5	
DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21			CIUDAD: BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5159000

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 45922 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SE REQUIERE ADQUIRIR GORRAS TIPO KEPIS, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES FRENTE A ASCENSOS Y EN CUMPLIMIENTO A LA REGLA DE NEGOCIO.

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	09/03/2020 ✓	25/04/2021 ✓	\$158,008.20 ✓	\$158,008.20
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/03/2020 ✓	25/04/2021 ✓	\$158,008.20 ✓	\$158,008.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA N 45922 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES, SIN MODIFICAR.✓

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16.000.00	\$ *****7.000.00	\$ *****4.370.00	\$ *****27.370.00	\$ *****316.016.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCELA JOSEFINA LOPEZ CASTRO	194505	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-46-101000873

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento, Vicepresidente de Elnzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

MAIRAACOSTA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL INTEGRA						COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-46-101000873		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
01 10 2020			09 03 2020			00:00	25 04 2021			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL HERBLAN	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.333.354-1
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 49	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 5620951

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5
DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 5159000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BLANCO FORERO JILBER ORLANDO	79672077-7	50.00
BLANCO FORERO PEDRO JESUS	79666698	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELÉFONO: 7421444 - BOGOTÁ, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
37-46-101000873 A. SEGUROS DE VIDA DE



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MAIRA ACOSTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA